

ACTA N° 31 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 07 días del mes de noviembre de 2017, siendo las 09:03 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Hugo Toro Galaz y con la asistencia de los Concejales Sres.: José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

El Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no se encuentra presente por estar en el "Encuentro de Alcaldes de comunas Turísticas" en la ciudad de Pucón.

La Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia no se encuentra presente.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentran presentes también el Alcalde (s) Sr. Dante Cornejo González y el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones y la Directora de Desarrollo Comunitario Dña. Meryrs Tapia Latorres.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Presentación PADEM 2018
- 5.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 30 de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2017 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

ben

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Carta de JUCUM Pichilemu de fecha 17 de octubre de 2017 al Sr. Alcalde, proponen visita de equipo de la institución para una jornada de reflexión de un lapso de 15 minutos con los miembros del Concejo y la institución, sobre el principio y los valores bíblicos y su prominencia en la educación, arte y salud y las relaciones interpersonales.
- **Alcalde (s)**, informa que se apoyó con la logística y lo que están pidiendo es una jornada de oración con el Concejo.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta la Concejo si hay algún problema en que vengan al Concejo.

El Concejo manifiesta en forma unánime en participar en jornada de reflexión con la Agrupación JUCUM Pichilemu, previa coordinación por parte de Dn. Dante Cornejo G.

- b).- Carta del Directorio de la Cámara de Turismo de Pichilemu de fecha noviembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, manifiesta los agradecimientos por el desarrollo del evento "Fiesta de la Primavera", sobre todo la actividad del día domingo 29 el cual extendió más el fin de semana largo lo que fue en beneficio para los comerciantes.
- c).- Carta del Club Deportivo Social Multicultural Brazilian Jui-Jitsu Pichilemu de fecha 02 de noviembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, invitan a presentación del Club el cual se realizará el día 15 de noviembre a partir de las 20:00 horas en la Sede de la Villa Los Andes.
- d).- Memorándum N° 1776 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 23 de octubre de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para la Contratación Directa como sigue "Contratación de Diseño de Proyectos Ingeniería y de Arquitectura para Postular al Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Comités Leonardo Da Vinci y Las Palmeras, Comuna de Pichilemu" a proveedor "Inversiones ACACIOS Limitada", RUT N° 77.848.370-K. por un monto total de \$ 40.000.000.-

B

- **Alcalde (s)**, señala que con respecto a los comités de vivienda faltó la adjudicación por los M\$ 40.000.-

El Concejo aprueba por unanimidad la “Contratación de Diseño de Proyectos Ingeniería y de Arquitectura para Postular al Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Comités Leonardo Da Vinci y Las Palmeras, Comuna de Pichilemu” a proveedor “Inversiones ACACIOS Limitada”, RUT N° 77.848.370-K. por un monto total de \$ 40.000.000.-

- e).- Memorándum N° 1003 del Director de Obras Municipales de fecha 30 de octubre de 2017 al Sr. Alcalde, remite Informe DOM N° 71 de fecha 30/10/2017, para generar obras extraordinarias para proyecto denominado “Construcción Galpón Sala Cuna y jardín Infantil Los Grillitos, Comuna de Pichilemu”, el cual tiene un costo de \$ 1.437.990 IVA inc.

- f).- Memorándum N° 988 del Director de Obras Municipales de fecha 16 de octubre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite Informe DOM N° 069 de fecha 10/10/2017, sobre solicitud de aumento de coeficiente de ocupación de suelo, mediante el art. 45 de la Ley LGUC y Art. 2.1.13 de la Ordenanza OGUC, mediante enmiendas, para propiedad ubicada en Primer Pasaje, Playa Hermosa, para así regularizar situación particular, por el cual el Director de obras Municipales no estima pertinente la solicitud de vecina ya que la modificación afectaría a toda la Zona A4 (Zona residencial Mixta -4).

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita el pronunciamiento del Concejo respecto a lo planteado.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que en virtud del informe del DOM rechaza la solicitud de modificación al PRC presentada.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que también rechaza la solicitud de modificación del PRC según el informe del DOM.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que también rechaza la solicitud de modificación del PRC según el informe del DOM.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que también rechaza la solicitud de modificación del PRC según el informe del DOM.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que también rechaza la solicitud de modificación del PRC según el informe del DOM.

El Concejo según el informe del DOM N° 069 de fecha 10/10/2017, rechaza la solicitud de modificación del PRC que afectaría a la Zona A4.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, reitera solicitud de fiscalización y notificación de construcción, en vereda, de una terraza en la calle M. Montt entre las calles JJ Prieto y D. Acevedo.
- g).- Memorándum N° 1028 del Director de Obras Municipales de fecha 06 de noviembre de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, remite Informe DOM N° 073 de fecha 06/11/2017, solicita aprobación de Concejo para generar Proyecto de "Plano Seccional en el Sector del Alto Pucalan" y así dar solución al trazado vial de la calle Nueva 4 y la posibilidad de rectificación del trazado, lo que permitiría reconocer el acceso a las parcelas interiores con la posibilidad de generar proyectos de densificación, lo anterior será bajo los parámetros que estipula la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).

Se encuentra presente el DOM Sr. Hugo Sandoval González, quien explica el Informe N° 73, que dice relación con la modificación al PRC, correspondiente a la calle Nueva 4, donde existe la posibilidad en cuanto a trazar vialidades y es hacer un seccional, es por lo que me inclino por esta opción, ya que esto se trabaja con la comunidad y el Concejo, y cuando fue aprobado el proyecto, la ley decía que se podría normar y la Ley ahora habla de expropiación.

km

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si este proceso no entrapa al comité.
- **D.O.M.**, señala que si pero tendrían que esperar igual, ya que no tendrían salida y lo importante en la modificación es que se desvíe y termina donde mismo, este proyecto es sólo para cambiar la calle, no el uso de suelo o densidades.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, somete a votación la solicitud presentada.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que si se va aprobar esta propuesta, que se haga luego en el beneficio de los comités de las Palmeras y Leonardo da Vinci.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que también aprueba ya que irá en beneficio de los comités.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que también aprueba.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que se abstiene por tener conflicto de interés.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que también aprueba con los comentarios de los colegas.

El Concejo aprueba generar "Plano Seccional en el Sector del Alto Pucalan" y así dar solución al trazado vial de la calle Nueva 4, con la abstención del Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta al DOM cuántos inspectores necesita para la comuna.
- **D.O.M.**, informa que necesita dos inspectores más, con responsabilidad administrativa.



- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por qué no se le pone una camioneta buena para la Inspección de Obras.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que siempre hay móvil, pero a veces faltan choferes.
- h).- Memorándum N° 967 del Director de Obras Municipales de fecha 06 de octubre 2017 del Alcalde y H. Concejo, remite Informe DOM N° 066 de fecha 03/10/2017, sobre loteos irregulares, como sanear éstos y también sobre consecuencias y responsabilidades descritas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones para quienes generen estos loteos irregulares.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si los colegas han estudiado este informe, porque es súper complicado, además se adjunta información como denuncias de Abogados, además hay que complementarlo con el Informe de la Contraloría.
- **Concejal Sr Aldo Polanco Contreras**, señala que “los Abogados presenten la denuncia por estafa”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, sugiere que el Abogado Municipal presente un informe del tema.
- **Abogado Municipal**, solicita una copia del informe para analizarlo y proponer lo que corresponde.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, sugiere que una vez que tengamos los informes que se plantee una reunión en conjunto al DOM el Abogado y el Administrador para analizar el tema, porque lo encuentro delicado, además no sé si se van a demoler 250 casas por todo el efecto que lleva y así ver que se va hacer.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que más que nada sugiere que el municipio se haga parte de la denuncia, también se puede generar una campaña preventiva en cuanto a las compras, denunciar a los que venden y que se va hacer.

km

- **Alcalde (s)**, consulta al Abogado Municipal si es ilegal vender derechos.
- **Abogado Municipal**, informa que este es un contrato nominal y lo puede hacer, el tema es el efecto.
- **Alcalde (s)**, señala que a partir de lo que dice Dn. Pablo Martínez hay dos letreros en Playa Hermosa y uno en la entrada.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que este tema debió haberse planteado en el Seminario de Dirigentes, porque ellos son los que transmiten, agrega que en el informe habla en el punto 11 de una campaña y me alegra, lo que dice Dn. Dante de los letreros está bien, pero creo que es necesario una campaña más agresiva y esto no es insuficiente, además los vecinos tienen que tomar conciencia que no es llegar y vender, creo que el municipio tiene recursos para plantear una buena campaña además de una campaña con los vecinos.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que esta campaña la empezó el Juez hace 6 años.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que creo que todos estamos conscientes de lo importante del tema, si bien es cierto, este informe se generó después de la reunión de comisión de infraestructura, en la cual participo Mario, Hugo y yo, este tema está sobrepasando, ya que falta fiscalización, en esta comisión salió el tema de hacer una campaña agresiva, estoy de acuerdo con Dn. Mario que hay que invertir en una buena campaña, lamentablemente la gente que hace esto es de aquí y conoce las debilidades, también veo que estos contratos se hacen de acuerdo al art. 138, en la Notaría y quién conoce este artículo, le venden y le dejan estipulado que no pueden construir, con respecto a lo que señala Mario, de informar a los Dirigentes creo que se puede hacer una reunión extraordinaria para que el DOM les explique ya que esta es una problemática comunal, ya que después hay problemas con el agua y la basura y se sabe que no hay suficientes Inspectores para fiscalizar .

- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, informa que por el sector de Las Comillas hacia Punta de Lobos, al lado del basural viejo siguen construyendo todos los días y sin regulación ya hay cerca de 150 casas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que “cuando yo empecé como Concejal hice un reclamo a la Contraloría por este tema hace tres años, incluso cuando los funcionarios municipales fiscalizaban iban en mi nombre, se echaron mucha gente encima y me alegro que este tema se tome, pero el Director de Obras anterior no tomó el tema y esto se podría haber parado antes, además felicita a Dn. Hugo Sandoval por el trabajo que está realizando y a los colegas que están discutiendo este tema ya que Pichilemu está creciendo y no sé para donde.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que “yo no es que no estuviera de acuerdo, pero siempre he dicho que hay que controlar a todos y no a unos pocos”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que con Dn. Felipe Bustamante se solicitó que se fiscalizara y también de ahí salió el programa de catastro, el problema hay es que no hay personal suficiente, ahora que viene la modificación de la planta hay que potenciar a la D.O.M. y contar con un Departamento Jurídico, para que no siga pasando esto y a varios nos preocupa el tema, además que no se le puede pedir que todo lo haga dos funcionarios y no pasa por un tema de recursos sino de la Ley.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que a una cuadra de aquí hay dos sitios que tienen tomado más de 5 metros y no se fiscaliza.
- **Abogado Municipal**, señala que para efecto de fiscalización se requiere planta o contrata o sino no tiene efecto en el JPL.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que hay que hacer campañas agresivas con respecto a estos loteos.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que uno entiende el gran negocio que hay en este tema, es por eso que hay que hacer campañas agresivas.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde (s), explica al Concejo las Modificaciones Presupuestarias N^{os} 43, 44 y 45 correspondiente al Departamento de Educación Municipal:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 043
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

EGRESOS SUPLEMENTAR		
215.22.04.007.002.011	MATERILES Y UTILES DE ASEO - MANT. CARDONAL	100.000
215.22.04.007.002.016	MATERILES Y UTILES DE ASEO - MANT. ESPINILLO	200.000
	TOTAL	300.000

EGRESOS REBAJAR		
215.22.05.003.002.009	GAS - MANT. CARDONAL	100.000
215.22.04.010.002.016	MATERIALES PARA MANTE/REPAR.INMUEB-MANT. ESPINILLO	200.000
	TOTAL	300.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 044
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115.05.03.003.001.001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	240.000.000
115.08.01.002.001.001	LICENCIAS ISAPRE FONASA	15.000.000
	TOTAL	255.000.000

EGRESOS SUPLEMENTAR		
215.21.01.001.001.001	SUELDOS BASE (titulares)	65.000.000
215.21.01.001.046.001	ASIG. EXPERIENCIA (titulares)	33.000.000
215.21.01.001.047.001	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL (titulares)	26.000.000
215.21.01.001.048.001	ASIG.DE REC. POR DOCENCIA EN ESTA.DE ALTA CONCENT.(titulares)	8.000.000
215.21.01.001.049.001	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA (titulares)	5.500.000

215.21.01.001.050.001	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (titulares)	20.000.000
215.21.02.001.001.001	SUELDOS BASE (contrata)	50.000.000
215.21.02.001.044.001	ASIG. EXPERIENCIA (contrata)	2.000.000
215.21.02.001.045.001	ASIGNACION POR TRAMODE DESARROLLO PROFESIONAL (contrata)	6.000.000
215.21.02.001.046.001	ASIG.DE REC. POR DOCENCIA EN ESTA.DE ALTA CONCENT.(contrata)	4.000.000
215.21.02.001.047.001	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA (contrata)	900.000
215.21.02.001.048.001	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (contrata)	19.000.000
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (codigo)	78.000.000
215.21.03.004.003.001	REMUNERACIONES VARIABLES	5.000.000
215.22.04.003.001.001	PRODUCTOS QUIMICOS (extintores)	200.000
215.22.05.005.001.001	TELEFONIA FIJA	500.000
215.22.05.006.001.001	TELEFONIA CELULAR	500.000
215.22.06.002.001.001	MANT Y REPARACION VEHICULOS	3.000.000
	TOTAL	326.600.000

EGRESOS

REBAJAR

215.21.01.001.002.001	ASIG. EXPERIENCIA (titulares)	33.000.000
215.21.01.001.019.002	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA (titulares)	5.500.000
215.21.01.003.001.002	EXCELENCIA ACADEMICA (titulares)	3.000.000
215.21.02.001.002.001	ASIG. EXPERIENCIA (contrata)	2.000.000
215.21.02.001.018.001	ASIG. POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA (contrata)	900.000
215.21.03.001.001.001	HONORARIOS SUMA ALZADA PERSONAS	6.000.000
215.22.04.007.001.001	MATERIA Y UTILES DE ASEO	10.000.000
215.22.04.010.001.001	MAT. PARA MANT. Y REPARAC. EDIFICIOS	11.200.000
	TOTAL	71.600.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 045

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

EGRESOS

SUPLEMENTAR

\$

215.22.04.002.002.018	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA (Pro-retención)	2.600.000
	TOTAL	2.600.000

EGRESOS

REBAJAR

215.22.02.002.002.004	VESTUARIO Y ACC. Y PRENDAS (Pro - retencion)	1.000.000
215.22.02.003.002.001	CALZADOS (Pro - retencion)	700.000
215.22.04.009.002.011	INSUMOS REP. YACCES. COMPUT.(Pro-retencion)	900.000
	TOTAL	2.600.000

El Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N°s 43, 44 y 45 correspondiente al DAEM.

21

Ahora el Alcalde (s), explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 39 correspondiente al área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 39		
INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	30,000
	TOTAL	30,000
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,24,01,007,001,002	ASISTENCIA SOCIAL - SALUD	30,000
	TOTAL	30,000

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que como comentó, en el Concejo anterior, con respecto a lo que se gasta en salud, siempre el municipio ha destinado recursos para salud y el año anterior solicitó que se incrementara más recursos en el presupuesto.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 39 con el comentario del Concejal Mario Morales C.

- **Alcalde (s)**, informa que estamos ejecutando el programa de perros, para la esterilización de perros de la calle, agrega que "yo había pedido una modificación para este Concejo, suplementando el programa de esterilización masivo, ya que tenemos M\$ 6.000.- M\$ 4.000.- para esterilización masiva y M\$ 2.000.- para perros de la calle, es por lo que solicité una modificación para este programa, pero no alcanzó a salir, por lo que sugiere hacer una reunión extraordinaria.

4.- PRESENTACION PADEM 2018

Se encuentra presente el Jefe del DAEM Sr. Ciro Díaz Iturbe quien expone al Concejo el PADEM 2018:

Cronograma de Actividades, Lineamientos, Contexto del PADEM

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por el desempeño medio bajo del Colegio de Cáhuil.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuál es el origen de esa condición.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que por Simce histórico, pero este año debe salir de ese estado, porque subió 50 puntos en el último Simce.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuál fue la estrategia.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que se contrataron a más profesores, se compraron más materiales, se generó un equipo de trabajo para aumentar el Simce. Ahora la escuela de Pueblo de Viudas disminuyó su puntaje en el Simce bajando a 200 puntos.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que “creo que sería una buena alternativa para cambiar la escuela de Cáhuil por estar en zona de riesgo.
- **Jefe D.A.E.M.**, señala que estamos en la cota 30.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que con respecto a esto, es necesario ver la posibilidad de arreglar la calle de atrás del colegio porque es una vía de evacuación.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, solicita informe de los fondos de la Ley SEP que llegan por establecimiento y en qué se gasta.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si hay deserción escolar.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que aquí no hay, lo que hay es traslado de alumnos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta porqué se incorpora a Cáhuil en los colegios urbanos.

- **Jefe D.A.E.M.**, informa que es debido a que el colegio cuenta con Director por Alta Dirección Pública, además que Cáhuil se encuentra dentro de la zona urbana. Además hemos subido el índice de vulnerabilidad, porque las Asistentes Sociales asisten a los Colegios y suben la información al sistema y con esto aumenta los recursos, además informa de los resultados de la evaluación docente de los últimos años, alumnos calificados como prioritarios por Mineduc, ingresos por establecimientos urbanos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si eso es bueno o malo.
- **Jefe D.A.E.M.**, señala que es bueno ya que llegan más recursos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que “pero también para la gestión puede ser malo, porque ha aumentado el índice.”.
- **Jefe D.A.E.M.**, manifiesta que “o puede también demostrar que se está haciendo el trabajo”, agrega que aquí tenemos muchos preferentes y más prioritarios, y la Ley SEP dice que se debe gastar a lo menos el 70% de los recursos en el año.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuál es la mayor causa por el no uso de los recursos.
- **Jefe D.A.E.M.**, señala que el problema es que no tenemos funcionarios que haga todo el trabajo de las compras, además están los jardines por los colegios.
- **Alcalde (s)**, señala que el problema además que para generar una compra se requiere alrededor de 25 firmas y para licitar se necesita como mínimo un mes.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si el Departamento de Educación tiene horas extras autorizadas.
- **Jefe D.A.E.M.**, manifiesta que sí por supuesto.

27

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si se han devuelto recursos SEP.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que no se han devuelto recursos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si un Director planifica bien, por qué en el mes de mayo no se planifica y se hacen las compras durante el año.
- **Alcalde (s)**, señala que no es tan simple, primero hay que tener el PME a cuatro años y se cambia anualmente, donde se hace un detalle y llega a las compras finalmente, el tema del control es el que retrasa.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que si es cierto que se debe tener el PME, que da la pauta para las compras, pero también hay que considerar que los recursos no están disponibles, sino que van llegando mes a mes, por lo que consulta qué porcentaje de gastos tenemos.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que sobre el 70%, pero en personal de ley SEP se gasta sobre el 70%.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por la implementación de la Modalidad 4.
- **Jefe D.A.E.M.**, señala que es un sistema que no se ha presentado para el año 2018, se está haciendo el proyecto para el Divino Maestro, pero no se ha presentado aún.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que con respecto a los puntajes en PSU, no veo una gran mejora en los puntajes de los alumnos.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que ahora están con el Pre-Universitario online, donde la idea es que empiecen en primero medio con los pre-universitarios.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que “yo leí el documento, pero no veo un plan de mejora, para el próximo año, para mejorar en diferentes ámbitos, como por ejemplo consulta si se va a mejorar el equipo sicosocial y que meta se busca.
- **Jefe D.A.E.M.**, señala que este equipo busca bajar la deserción escolar entre otros.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que el Director del LARE tiene que presentar un Plan para provocar mejoras en las notas y puntajes por lo que consulta si lo tiene.
- **Jefe D.A.E.M.**, señala que “si lo tengo”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que se necesita un plan maestro que mejore la calidad de los puntajes de la PSU, “yo veo que desde el año 2013 la cosa sigue igual, yo planteo que había una baja de 15% comparada con los colegios del Charlys y la Preciosa Sangre.
- **Jefe D.A.E.M.**, señala que si ustedes quiere les remito los PME de cada colegio. Informa que el Presupuesto para el DAEM para el 2018 será de M\$ 3.676.000.-
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por qué está solicitando sólo M\$ 600.000 por parte del municipio.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que es debido a que está aumentando la subvención por parte del Ministerio, por la nueva estructura de sueldos, por lo que no es necesario mayores recursos por parte del municipio y con esto no debería haber grandes modificaciones para el próximo año.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “primero cuando me refiero a mejorar la calidad de la educación en el liceo, me refiero a potenciar a los niños que quieren surgir y segundo, consulta si el Jefe de UTP se consideró.

21

- **Jefe D.A.E.M.**, informa que sí entre otros.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se puede generar un 7° y 8° en la escuela de Cardonal de Panilonco como se hizo en Cáhuil.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que el Ministerio no está autorizando generar estos cursos por la Ley que venía, pero es ideal, lo que se necesita es crear el kínder ya que hay Jardines pero faltan los kínder.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si hay una política comunal de Educación.
- **Jefe D.A.E.M.**, manifiesta que, en resumen se trabajó con una empresa la idea es que tienda a potenciar el trabajo además, “yo trabajo dos veces al mes con los directores, donde acordamos las acciones, los microcentros se reúnen y yo voy a trabajar con ellos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuales son los mayores problemas.
- **Jefe D.A.E.M.**, señala que es cómo responder a las pruebas estandarizadas, contratar más personal, pero hay un problema para mantener los equipos de trabajo por ejemplo el Psicólogo no se puede pagar en el verano.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, somete a votación el PADEM 2018.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que aprueba con los comentarios anteriormente realizados.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que también lo aprueba con los comentarios realizados.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que también aprueba.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que también lo aprueba con los comentarios y observaciones realizadas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que lo aprueba al igual que los colegas y solicita copia del Plan de Trabajo del DAEM 2018.
- **Jefe D.A.E.M.**, indica que “lo tengo y se los presento”.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba el PADEM y el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018 con los comentarios y observaciones realizadas.

5.- VARIOS

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita autorización para participar en reunión para el 16 de noviembre en la Intendencia sobre el Centro de Formación Técnica.

El Concejo autoriza la participación del Concejal Mario Morales Cárceles en reunión el día jueves 16 de noviembre que se realizará en la Intendencia sobre el tema del CTF.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:35 horas.



ANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal